



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0990-2017-UNAP
Iquitos, 01 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0740-2017-FCEH-UNAP, presentado el 06 de julio de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 469-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 469-FCEH-UNAP-2017, del 30 de junio de 2017, en la que resuelve aprobar el texto universitario: "Didáctica I", elaborado por doña Judith Villacorta Vigo, para ser usado en el ámbito de nuestra institución y por las personas interesadas en el tema, según lo expuesto en los considerandos del presente dispositivo legal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

Con la opinión favorable del vicerrector de investigación, contenida en el Oficio n.º 172-VRINV-UNAP-2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 469-FCEH-UNAP-2017, del 30 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Aprobar el texto universitario: "Didáctica I", elaborado por doña Judith Villacorta Vigo, para ser usado en el ámbito de nuestra institución y por las personas interesadas en el tema, según lo expuesto en los considerandos del presente dispositivo legal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL